FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 29/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2014 AD REFERENDUM "PROVISION DE SERVICIO DE CEREMONIAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: HUMBERTO COLMAN ORFEBRE.

Asunción, 28 de febrero de 2014.

VISTO: La Nota Nº 111 de fecha 27 de febrero de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2014 AD REFERENDUM **"Provisión de Servicio Ceremonial"**, realizada en fecha 12 de Febrero de 2014, a favor de la empresa: **HUMBERTO COLMAN ORFEBRE.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen Nº 09/14 de fecha 26 de febrero del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2014 - AD REFERENDUM **"Provisión de Servicio de Ceremonial"**, a favor de la empresa: **HUMBERTO COLMAN ORFEBRE**, hasta un monto total de Gs. **48.065.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones sesenta y cinco mil)**; durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, a los siguientes programas presupuestarios:

HUMBERTO COLMAN ORFEBRE

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 280 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 34.085.000.-
PROGRAMA: 2.3.1. OG 280 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 9.990.000.-
PROGRAMA: 2.4.2. OG 340 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 3.990.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 48.065.000.-**

4°.- Declarar desierto el Lote Nº 4 (Comando de las FF.MM - Multirol); de conformidad a lo establecido al Art. 30° Declaración Desierta Inciso "a" que no se hubiera presentado oferta alguna.

5º.- Nombrase al Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe MY JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

6º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares